AÑO I | MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1899. | NUM. 189

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

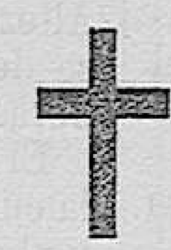
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO Y LONGUEVILA

Viuda de Cataldi

Falleció en Madrid el 7 de Octubre de 1899

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su hija Doña María Clorinda, hijo político D. Francisco Commelerán, nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que encomienden á Dios N. S. el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

CONFLICTO EN PUERTA

Próxima la estación del invierno, volverá á presentarse en Segovia con sus acostumbrados caracteres el grave problema de la crisis obrera que, como síntoma de una enfermedad social, merece ser objeto de un detenido estudio.

Volverá á verse el Ayuntamiento solicitado por la demanda de las clases trabajadoras, pero el estado del erario municipal, bien poco halagüeño, dejará poco margen para atender á esta necesidad apremiante que tan propensa puede ser á inquietar los espíritus y llevar la alarma á toda la población.

Mala consejera es el hambre; y si el obrero segoviano tiene dadas suficientes pruebas de su laboriosidad y honradez, y escasa afición á aquellos procedimientos de violencia que castigan las leyes, no deben, sin embargo, desatenderse por una confianza excesiva estas buenas cualidades, dejando que el proceso de la crisis obrera se desenvuelva al azar, sin que haya una mano previsora y prudente que encauce ese movimiento.

Al Municipio, cuya falta de recursos es bien conocida á causa del aumento progresivo de sus obligaciones, no se le pueden pedir imposibles, y tal sería que se le exigiera atender por un espacio de tiempo que no bajará de cinco á seis meses, al sostenimiento de quinientos ó seiscientos obreros.

Es preciso, pues, fijar la atención en este aspecto del problema, y escoger el medio de que no gravite por completo sobre la corporación municipal toda la pesadumbre de esta inevitable exigencia que ha traído á la vida moderna el desequilibrio entre la producción y la demanda.

Tampoco debe buscarse la solución al conflicto acudiendo á los remedios de la caridad, pues aun siendo esta muy grande en Segovia, no habría de ser suficiente á llenar tantas necesidades, ni es discreto ni oportuno educar á la clase obrera en los hábitos de la holganza.

Sólo encontramos un remedio relativamente eficaz y de posible realización para conjurar la crisis que se avecina.

Que otras corporaciones y entidades, y los particulares que puedan hacerlo, dando pruebas de su patriotismo y de su solicitud por la clase proletaria, promuevan obras en las que puedan encontrar colocación los obreros faltos de trabajo, para ir sorteando de esta suerte las dificultades del invierno, y descargando hasta donde sea posible al Municipio, de una atención creada por las circunstancias y que él no podría satisfacer cumplidamente, aun cuando para ello se inspire en la mejor voluntad.

Estúdiese, ahora que aún es tiempo, este interesante problema, y busquen todos la manera de solucionarle, respondiendo á los dictados de la conciencia y á los llamamientos del interés público.

FUGACES

Ya empieza el invierno con todas sus tristezas y sus recogimientos alrededor del hogar. Salen las capas, prenda genuinamente española, y los importados gabanes de otros países, y aun hay quien sólo se abriga á fuerza de estrujar sus músculos en constante movimiento. Se ven por las calles los puestos de castañas, que son los mensajeros de la estación invernal, y los fumistas y estereros se preparan á hacer su agosto; y en cambio los trabajadores del campo y la mayoría de los obreros sienten con la pesadumbre del hambre los días del invierno doloroso, que es alegre para el opulento que danza en las aristocráticas mansiones, que ese es el mundo, la ley del contraste y de las desigualdades humanas.

El lobo de Gascuña.

CUENTO VIEJO

No póco viejo es, efectivamente, este cuento, como que data nada menos que del tiempo de Carlo Magno.

Sabido es que en aquella época era grande el número de cristianos que de todas partes del mundo iban en peregrinación á Santiago de Compostela, y existía entre ellos la creencia muy arraigada de que, para llegar sin accidente ni percance alguno al término del largo viaje, necesitaban estar limpios de todo pecado. Con el fin, sin duda, de que no se olvidase este precepto, algún ingenio anónimo ideó y vulgarizó este cuentecillo, que no carece de gracia:

Un noble caballero francés, acompañado de su escudero, vino á España para visitar el sepulcro del Santo Apóstol; pernoctó en una venta á la falda de los Pirineos, y muy de madrugada emprendió de nuevo su camino con ánimos de llegar por la tarde á Miranda de Ebro.

El escudero que llevaba consigo era un buen muchacho gascón, servicial y honradote, pero muy dado á las exageraciones y mentiras, cosa tan común (según es fama) entre los naturales de Gascuña, como lo es entre los andaluces; quiere decirse que los gascones vienen á ser los andaluces de Francia.

Siguieron su ruta amo y criado, llevando al paso sus buenas cabalgaduras, cuando en un recodo del camino vieron cruzar rápidamente un enorme lobo, que desapareció en las sombras de un vecino bosque.

—¡Diantre!—dijo el caballero.—He ahí un lobo cuyo tamaño es respetable.

—¡Bah! ¡Un lobo español!—contestó el criado haciendo un mohín de desprecio.—Muchísimo mayores los he visto yo.

—¿En dónde?

—En Gascuña; y por cierto que dos días antes de salir de mi pueblo, mataron uno los cazadores que tenía el tamaño de un buey.

Dirigió el caballero una mirada al gascón, y vióle tan fresco, natural é indiferente como si acabase de decir que había visto volar á una mosca; ninguna observación le hizo, pero en su fuero interno se propuso corregirle el defecto de mentir con tanto aplomo.

Un par de horas habían transcurrido después de este pequeño incidente, durante las cuales caminaron en silencio... De pronto, detuvo el caballero su caballo, persignóse devotamente y dijo en voz alta:

«Padre nuestro, que estás en los cielos, líbranos hoy de toda tentación de mentir para que podamos atravesar el Ebro sin peligro. Amén.»

Sorprendido el muchacho al oir aquella extraña oración, se apresuró á preguntar por su significado.

—Pero... ¿tú no sabes—contestóle su amo—que es preciso pasar el Ebro para ir á Santiago?

—Cierto que no lo sabía, señor;

pero ahora que ya lo sé... continúo sin comprender esa plegaria.

—¡Me espanta tu ignorancia! En todo el mundo cristiano se sabe que para ir en peregrinación al sepulcro del santo Apóstol, es preciso llevar la conciencia limpia de toda mentira, so pena de morir irremisiblemente al pasar el Ebro, pues este río se sale de su cauce con el exclusivo objeto de sumergir en sus aguas al embustero.

Al oir tan terrible noticia palideció el muchacho, porque aunque era él muy propenso á mentir, era también buen cristiano, temeroso de de Dios, sencillo y crédulo.

Tres ó cuatro leguas más adelante llegaron á orillas de un río poco caudaloso que tenían necesidad de vadear.

—Dígame, señor—preguntó temblando el gascón—¿Es este el Ebro?

—No: estamos aún lejos de él.

—Con permiso del señor...—dijo el muchacho—aquel lobo que ví en Gascuña, vendría á ser... así como una vaquita, poco más ó menos.

—¿Qué me importa á mí de eso, ni á que viene ahora el hablarme de tu lobo de Gascuña?—contestó el amo.

Siguieron su camino y á poco más de medio día, después de tomar un refrigerio, avistaron otro río de más caudal que el anterior.

—¿Este sí será el Ebro?

—Tampoco es este.

—Pues bueno; si el señor me da su licencia, debo declarar que aquel lobo... no era mayor que un ternero.

—¿Otra vez me nombras el famoso lobo de tu país? ¡Calla y déjame en paz, que te vas poniendo pesado!

Sin dificultad vadearon el río; pero más adelante se les interpuso otro al parecer muy profundo, cuya impetuosa corriente no hacía posible el vadearlo, ni aun con el auxilio de los caballos... El gascón dió por seguro que aquel era el temible Ebro, y le faltó tiempo para decir:

—Señor, el lobo aquel...

—Te advierto—le interrumpió el caballero,—que este río no es el Ebro.

—No obstante; su señoría me dejará decirle que el lobo sería próximamente como... un borriquillo de los más pequeños.

Buscando un paso río arriba hallaron un puente y pronto se vieron en la orilla opuesta.

Comenzaba á caer la tarde, cuando poniendo el caballero una mano sobre los ojos, á guisa de pantalla, y mirando á lo lejos:

—Ahora, sí—exclamó—que hemos llegado al Ebro... y por allí debe estar Miranda.

—¡Ay, señor!—dijo el criado, muerto de miedo.—Perdóneme que le diga que el lobo...

—¿Otra vez?

—Sí, señor...: el lobo que ví en Gascuña tenía la misma talla que los demás lobos..., y si es preciso diré que no era mayor que un gato!

—¡Por Santiago que el buey ha venido muy á menos!—exclamó el caballero lanzando una carcajada.

RAMIRO BLANCO.

Los santos ángeles custodios.

III

El hombre que sólo vive como exige la materia, no puede llamarse hombre ni puede vivir en paz; no puede llamarse hombre, porque en esto se distingue de todos los animales, en que tiene entendimiento, potencia privilegiada de su alma racional, y siendo esta alma racional, simplicísima en sí misma como que es espíritu, debe ser inmaterial, y, por lo tanto, inmortal y eterna, y lo eterno, como no perece, debe llamar nuestra mayor atención y reclamar para sí nuestro interés y cuidado, porque lo espiritual y eterno rebosa del tiempo y se dilata como un Océano sin límites por la eternidad.

No puede vivir en paz, porque la paz del corazón y la tranquilidad del alma tienen su asiento tan sólo en la virtud verdadera, y esta virtud es emanación sublime y fruto de nuestra alma; la materia con su egoismo, la carne con sus pasiones, son rémoras de la virtud y cómplices de los vicios.

No quiera alguno entender que puede ser indiferente á la vida del espíritu, que es la vida religiosa, y que puede gozar siquiera la paz del indiferentismo, porque esa paz es quimérica y no tiene vida propia; es fantástica, imaginaria, que tan sólo tiene vida en el mundo de las ideas, y viene á ser, por lo tanto, como la paz del sepulcro, siempre triste y estéril siempre.

Y teniendo el hombre, según esto, que vivir como le exige su alma, debe de tener presente que el alma que extenuada, asfixiada, si es permitida la frase, por el vaho corruptor de las pasiones y el oro, no puede tender su vuelo ni puede remontar sus alas á la región de la gracia.

Y el que está destituído de la vida, de la gracia, no puede llegar á la virtud verdadera. Podrá, sí, por sus fuerzas naturales vencer las tentaciones leves, pero nunca las más árduas; podrá conocer las verdades primarias del orden sobrenatural, pero jamás alcanzará á comprender los misteriosos arcanos de lo espiritual y divino, que es la atmósfera en que respira libremente nuestra alma; podrá orar, si se quiere, en el místico santuario de su noble corazón y gemir en el fondo de su alma, en los momentos difíciles, como gime la paloma, con lastimeros arrullos en el tronco de los árboles cuando arrecia la tormenta; pero jamás podrá tender el vuelo de su razón ofuscada por el pecado de Adán y por los propios pecados hasta el trono de Dios vivo, que estender á la atmósfera saturada por la virtud verdadera, que no es ni puede ser otra que la atmósfera perfumada por la gracia, y para estos casos sirven y es de necesidad suma los ángeles de nuestra guarda; porque para los ángeles no existen obstáculos invencibles, insuperables escollos ni seres que atajar puedan la potencia de sus brazos y siempre y en todas horas, circunstancias y lugares proveen todas las necesidades que por doquier nos afligen, como San Agustín enseña: *Magna cura et vigilanti studio adsunt nobis omnibus horis, et locis sucurrentes et providentes necessitatibus nostris.*

ZENITRAM.

Album poético.

A LA BELLA

Señorita Luisa Aguado.

Es tu santo, amiga mía,
y hacerte un regalo quiero
de más ó menos valía,
más no teniendo dinero
te envío una poesía.

Es mala como verás
y eso me causa rubor,
pero me perdonarás
pues no soy un Campoamor
¡soy Zárraga nada más!

Hoy tu casa estará llena
de magníficos regalos,
y á mí, Luisa, me da pena,
mandar unos versos malos,
¡á una chica que es tan buena!

Mas tú los has de aceptar
y dispensarme el desliz,
que no es poco dispensar.
¡En un día tan feliz,
bien me puedes perdonar!

Esta felicitación
es la sincera expresión
de mi cariño de amigo
y antes de firmar te digo:
¿Me negarás tu perdón?

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Segovia, 10 Octubre 1899.

NOTICIAS

Después de una larga y penosa dolencia, ha fallecido en Madrid D.ª María del Carmen Trujillo y Longuevila, viuda de Cataldi.

Era la finada una dama de grandes virtudes y claro talento.

Nosotros, que en más de una ocasión tuvimos la suerte de tratarla, siempre nos sentíamos subyugados por la dulzura de su carácter y los encantos de su agradable conversación.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la virtuosa dama.

Reciban sus hijos y distinguidos amigos nuestros, los señores de Commelerán, reciba su familia toda la expresión de nuestro sincero pésame por esta dolorosa é irremplazable pérdida.

Siguen imponiéndose multas á los contraventores de las leyes municipales.

A pesar de tanto castigo, parece ser que no escarmientan los expendedores de artículos de primera necesidad, denunciados continuamente.

Como la salud pública es lo primero por que deben mirar los señores del Municipio, les recomendamos castiguen con mano dura, aún más de lo que lo hacen, á todos aquellos expendedores cuyas mercancías adulteradas reprueba la higiene.

Hacemos esta súplica al Ayuntamiento y este aviso á los industriales, para que no les sorprenda si, á diario, tienen que visitar el Ayuntamiento y pagar continuadas multas.

S. A. la Infanta Doña Isabel ha hecho dos magníficos regalos, para que se sorteen con objeto de favorecer á las monjas del Parral, hoy en Santa Isabel, y otro para subvenir á los gastos de la construcción del convento de Corpus.

Si no estamos mal informados, uno es una pila de agua bendita, que obra en poder del Sr. Obispo, y el otro dos preciosos objetos que tiene en su poder la Sra. Marquesa de Lozoya.

Ayer fué despedido del caballo que montaba uno que dijo llamarse Eladio Gómez, en el camino de San Ildefonso á Segovia, frente al ventorro denominado de *La Roja*, sufriendo varias contusiones sin importancia y una pequeña conmoción cerebral.

El caballo no detuvo su carrera y fué recogido por unos arrieros, que le entregaron á su dueño.

Anteayer, por efecto del temporal, no se verificó la procesión de Nuestra Señora del Rosario que desde Santa Eulalia tenía que ir, según estaba anunciado, al convento de Santa Isabel.

Hoy, cumpleaños de la Reina D.ª Isabel, vestirán de gala los cuerpos militares, izándose el pabellón nacional en todos los edificios oficiales.

Tenemos entendido que en breve varios jóvenes de Valverde, aficionados al arte de Montes, darán una becerrada estoqueando y banderilleando dos reses.

Los piqueros montarán briosos... pollinos.

Ha sido impuesta una multa de cinco pesetas al cochero José Rodríguez, por llevar sin luz el carruaje que guiaba.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, esta tarde, de cinco á siete:

PRIMERA PARTE.

1.ª Recepción, paso doble, A. Saco del Valle.
2.ª Serenata Española, idem.
3.ª Angelita, barcarola, B. Pérez Casas.
4.ª Danzas Húngaras (5 y 6), Brahms.

SEGUNDA PARTE.

5.ª Les hirondelles de Vienne, marcha, L. Schlogel.
6.ª Lohengrin, gran mosaico, Wagner.
7.ª El último sueño de la Virgen, Massenet.
8.ª Fita, wals español, H. G. Parés.

Novillos en Valsaín.

Las fiestas que durante esta época del año se celebran en Valsaín han estado muy animadas, constituyendo como siempre el principal atractivo de ellas la corrida de novillos, que presidió Su Alteza la Infanta Doña Isabel, á la que se destinó un palco adornado con banderas nacionales.

El tiempo deslució esta corrida, pero la cuadrilla cumplió á gusto del público y el ganado, de D. Juan Pérez, de Navalrincón, dió mucho juego.

Fueron alguacilillos Mariano Fernández y Ludovico Martín, que montaban briosos caballos, y lidiadores Francisco García, José Armengol, Antonio y Francisco Pérez, Eustasio Benito, Daniel Quintín, Domingo Pérez, José Gala, Isidoro Sanz, Casto Piñuela, Francisco López y Jesús Torrecilla.

Los espadas Paco García y José Armengol, hicieron muy lucidas faenas en la muerte de sus becerros, siendo obsequiados por S. A. con muy bonitos regalos y el resto de la cuadrilla con habanos riquísimos.

A pesar de estar la tarde lluviosa acudió á la fiesta mucha gente de la Granja y de Segovia.

Por falta de espacio no hacemos una reseña más detenida de dicha novillada que, por fortuna, no ofreció incidente alguno que lamentar.

Durante la tercera decena de Septiembre anterior, se han registrado por el Juzgado municipal 16 nacimientos y 10 defunciones.

Los 16 nacimientos fueron todos de niños vivos y legítimos.

De las 10 defunciones correspondieron 9 á varones, de los cuales 7 eran solteros, uno casado y otro viudo; y á las hembras, una viuda y ninguna soltera ni casada.

Ha sido autorizado por el Gobierno civil, el siguiente acuerdo de la Comisión provincial:

Adquirir con cargo al capítulo correspondiente las obras publicadas por el «Crédito literario» que comprenden: *El continente misterioso*, *Africa tenebrosa*, *Emin bajá*, *Diez años en Egipto*, y otras muchas de la misma casa editorial.

Se ha presentado en el Gobierno civil una instancia de D. Eustaquio Cubo, vecino de Vegas de Matute, solicitando una derivación de aguas del Ríomoros, en dicho término para dar moviemimto á un molino de su propiedad; acompañando el proyecto y memoria que dispone la ley formados por el ingeniero D. Joaquín Ortíz Villajos.

De Instrucción pública

Se han recibido los presupuestos escolares é inventarios de las escuelas de niños y niñas de Ciruelos de Coca, Santiuste de San Juan Bautista, Cascajares, Navas de San Antonio, Cobos de Fuentidueña, Valdesimonte, Valleruela de Sepúlveda, Juarros de Riomoros.

—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Montejo, D.ª Petra Ruano.

—Merced á la plausible gestión del Sr. Gobernador civil, se han pagado hasta la fecha las atenciones de 1.ª enseñanza de la mayor parte de los pueblos de la provincia, correspondientes dichas atenciones al 4.º trimestre del año económico de 1898-99, quedando sólo por cobrar 689'20 pesetas, habiendo ascendido los descubiertos á fines de dicho trimestre, á la cifra de 30.073'95.

Los pueblos que por tal concepto

adeudan cantidades en la actualidad, son: Aldehorno, 377'21 pesetas; Languilla, 14'05; Matilla, 227'16; Navafría, 70'81; y Aldehuela del Codonal, 0'86.

Los vocales de la Junta de Sanidad de Aguilafuente, cumpliendo con el deber que les impone su cargo, procedieron ayer á la cremación de tres cajones con sardinas, que á dicha villa llevó á vender el vecino de Sahuquillo Mauricio Cerezo López, las cuales se hallaban en completo estado de putrefacción.

Vacas en Zamarramala

La corrida celebrada ayer tarde, fué muy del agrado del público que la presenciaba, y entre el cual se encontraban muchas familias de Segovia.

Los jóvenes de la localidad lucieron sus habilidades delante de los bichos, á cambio de varios revolcones, sin consecuencias desagradables.

Mucha animación, muchas muchachas bonitas, y una buena tarde para espectadores y lidiadores.

Cartas desconocidas.

Día 9

D. Demetrio Díaz Gilarranz, devuelta de Manila.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Teniente Coronel de la Zona. D. Mariano Pérez Bayo.

Provisiones: primer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello.*

Tribunales.

Señalamiento para hoy.

Causa seguida á Blas Sanz, de Segovia, por robo.—Defensor, Sr. Pérez Yagüe.—Procurador, Sr. Cabrero.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	784	500
Lanar........	19	68	500
Terneras........	3	40	500
Cabrío........	1	32	
Cerdos........			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°......	682,64mm.
Temperatura del aire..........	17,3
Id. máxima al sol del día anterior..........	33,0
Id. íd. á la sombra..........	23,0
Id. mínima noche última......	9,1
Id. íd. á cielo descubierto......	7,4
Viento: dirección..........	E.
Fuerza aproximada..........	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..........	9,0 mm.
Estado del cielo..........	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 9.

Seguimos sin política. Mejor dicho la política se hace ahora entre bastidores, porque es indudable que la actitud del Alcalde de Barcelona constituye desde hace días la preocupación del gobierno y dejó traslucir en el Consejo último la probabilidad de que pudiera tener consecuencias.

Quizás á la hora en que escribimos estas líneas esté el conflicto terminado, por la dimisión del Sr. Robert que, seguramente, de presentarla, hubiera sido admitida en el acto.

Quizás la resistencia á dimitir y el deseo de continuar desempeñando la Alcaldía de Barcelona aconsejen al Sr. Robert someterse, ahora, sin perjuicio de proyectar (para lo sucesivo) nuevos disgustos al Gabinete.

Lo que tenemos por indudable es que el señor ministro de la Gobernación no tolerará que el Alcalde de Barcelona quiera declararse autónomo como caso expontáneo, y que sino dimite ó se somete será relevado sin pronunciamientos favorables.

* * *

En las primeras horas de esta tarde se posesionó de la Capitanía general de Madrid el señor Ciriza, haciéndole entrega del mando y presentándole al personal su antecesor el general Jimenez Castellanos.

* * *

El entierro del general marqués de Ahumada—que se celebró esta mañana—fué una solemne prueba de las muchas simpatías que, así en el Ejército como en la alta sociedad madrileña había sabido conquistarse el finado.

Presidieron el duelo el ministro de la Guerra y, en representación de la familia, el coronel D. José Baeza.

Entre los generales que formaban la comitiva recordamos á los señores Martínez Campos, Polavieja, Dabán, Ciriza, Capdepón, Muñoz Vargas, Hernández Velasco, Bascarán, Ezpeleta, Montes Sierra, Rodríguez Rivera y otros.

Del elemento civil vimos representación numerosa y distinguida de la política, la aristocracia, las artes y las letras.

En los alrededores de la estación, y en coches cerrados, presenciaron el paso del cadáver algunas señoras, que rindieron tributo de lágrimas al que fué general distinguido, galante y caballero, solicitadísimo en los salones por su ameno trato.

Coronas le dedicaron sus amigos y deudos muchas y preciosas.

R. I. P.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Isidro.

* * *

En grupo formado por varios amigos ha manifestado el general Polavieja que había pedido quedarse de cuartel en Madrid, que nada había resuelto acerca de fundar un periódico que recibiese sus inspiraciones y que ni tenía agravios políticos que vengar, ni en lo sucesivo atemperaría su conducta á otra cosa que lo que le aconsejase su conciencia en vista de las circunstancias.

* * *

A última hora ha recibido el Sr. Silvela á varios periodistas, manifestándoles, con su amabilidad acostumbrada, que es probable se aplace el Consejo de ministros anunciado para el sábado hasta que se ultimen las economías que se están estudiando en los Departamentos.

También ha dicho el presidente que no tenía noticia oficial de la llegada de la Córte, aunque todo hace creer que vendrá el jueves por la neche.

En cuanto al Alcalde de Barcelona, ha insistido en que espera una contestación concreta del gobernador de aquella provincia y del propio señor Robert, antes de tomar una resolución en este desdichado asunto.

* * *

De los telegramas que llegan del extranjero, el más saliente es uno que da cuenta de la manifestación que ayer hubo en Dublin (Irlanda).

Hubo manifestaciones de simpatía para los boers y un mensaje de felicitación al presidente del Transwaal.

MENCHETA

Madrid 10 (2 m.)

El Gobierno y el Alcalde de Barcelona.—Rumores de crisis.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación insisten en que no conocen la contestación del señor Robert, Alcalde de Barcelona: tan pronto como conozcad dicha contestación, resolverá lo procedente el señor Dato, sin necesidad de reunirse el Consejo de ministros.

Creémos que el señor Robert insistirá en su actitud, en cuyo caso será relevado.

Los ministros desmienten los rumores de una inmediata modificación del Gobiernó.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Francisco de Borja, duque de Gandía y prepósito general de la Compañía de Jesús; San Pinito, obispo de York; San Cerbonio, obispo en Porto Baratto; los Santos mártires S. Eulampio Gereón, Víctor Casio y Florencio con otros muchos compañeros de la legión de Teba.

CULTOS

En San Martín, á las cinco de la tarde, novena á Nuestra Señora del Pilar.

En las Dominicas, á las cinco de la tarde, ejercicio del mes del Rosario con exposición de S. D. M.

En Santa Dulalia al anochecer.

En la iglesia de los R. R. Padres Carmelitas, á la cinco de la tarde, exposición del Santísimo, estación mayor, rosario y reserva.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa; en el Salvador, á las nueve.

En las monjas carmelitas, cuarto día de novena á su Sta. fundadora, Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde.

EFEMÉRIDES

Día 10 de Octubre.

1499.—Constitución del Ayuntamiento de Navalcarnero, que se pobló por la ciudad de Segovia.

Pérdida.

De un rosario desde la iglesia de San Martín por las calles de Juan Bravo, é Isabel la Católica á la Plaza Mayor.

Es un recuerdo de familia, por lo que se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarle en la Administración de este periódico, donde se le gratificará con una cantidad superior al valor del rosario.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS